



**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN
DEL MUNICIPIO DE TONATICO, ESTADO DE MÉXICO.**

En Tonicato, Estado de México, siendo las diez horas con veinte minutos del día 20 del mes de agosto del año 2021, en las instalaciones que ocupa el salón de cabildos con domicilio calle Plaza Constitución Numero 1, Barrio San Gaspar, Tonicato, México reunidos para celebrar la sesión de instalación del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de Tonicato, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61, 62 fracción I, 63, 64, 65 y 66 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; Los C.C Rosa María García Leguizamo, Brenda Guadalupe Mondragón Pérez y Humberto Alveiro Vásquez Pérez representantes del Comité de Participación Ciudadana Municipal, quien preside el Comité; El Lic. José Manuel Gómez García, Titular de la Contraloría Municipal, quien funge para esta sesión como secretario de actas para esta sesión y la Lic. Jessica Aurora Andrade Popoca, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del municipio, acuerdan y firman la presente acta para dejar constancia de la presente sesión.

CONSIDERANDO

- 1.- Que el Comité Coordinador Municipal es la instancia encargada de la coordinación del Sistema Municipal Anticorrupción para el establecimiento de mecanismos de coordinación y armonización con el Sistema Estatal Anticorrupción, conforme a las facultades previstas en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- 2.- Que en términos de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el Comité Coordinador Municipal se integra por el Titular de la Contraloría Municipal, el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del municipio y un representante del Comité de Participación Ciudadana, que lo preside.

Por ello, encontrándose presentes todos sus integrantes, reunidos en términos de la Ley del Sistema citada, la sesión se desarrolla en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Declaratoria de Instalación del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de Tonicato, Estado de México.
4. Mensaje de los integrantes del Comité Coordinador Municipal.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración de quorum

En el primer punto del orden del día, el presidente del Comité Coordinador Municipal procede al pase de lista de asistencia y hace constar que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité Coordinador Municipal, en consecuencia, declara que existe quórum legal para celebrar la sesión ordinaria.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el presidente del Comité Coordinador Municipal, pregunta a los integrantes del Comité si existe algún comentario o modificación del orden del día previamente enviado, omitiéndose la lectura del mismo.

3.- Declaratoria de Instalación del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de Tonatico, Estado de México.

Relativo al tercer punto del orden del día, se procede a desahogar el mismo y por tanto se declara formalmente instalado el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de Tonatico, Estado de México, en virtud del apersonamiento de todos sus integrantes.

Por ello, encontrándose presentes los tres integrantes de dicho Comité para sesionar en términos de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, acuerdan y aprueban por unanimidad el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se declara formalmente instalado el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de Tonatico, Estado de México.

4.- Mensaje de los integrantes del Comité Coordinador Municipal.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día se procedió a escuchar el mensaje de la Presidenta del Comité Coordinador Municipal, e integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tonatico:

Lic. Rosa María García Leguizamo

5.- Asuntos generales.

El presidente del Comité Coordinador Municipal declara que no hay asuntos generales a tratar.

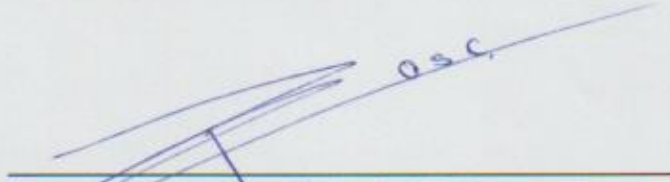
6.- Clausura de la Sesión.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se determina agotado el orden del día. Declarándose formalmente cerrada la Sesión de instalación del Comité Coordinador del Sistema




Municipal Anticorrupción del municipio de Tonatico, Estado de México, siendo las once horas del día de su fecha, se levanta acta, firmando los que en ella intervinieron.


Integrantes del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de Tonatico, Estado de México.



C. Rosa María García Leguizamo
Representante del Comité de Participación Ciudadana
Municipal



Lic. José Manuel Gómez García
Contralor Interno Municipal de Tonatico.



Lic. Jessica Aurora Andrade Popoca
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información pública de Tonatico.